



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2021

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Viernes 2 de Julio del 2021

## Control Virtual Penal de Procesados y Sentenciados Libres Sede Central y Subsedes



### Horario de atención

Atención presencial : de 08 a.m. a 01 p.m.  
Atención virtual : de 07:45 a.m. a 04:45 p.m.  
Refrigerio : de 01 p.m. a 02 p.m.



Mediante estas líneas se brindará atención de llamadas- videollamadas y mensajes de WhatsApp



Consultas e informes al:  
978602811  
(sólo llamadas)

☎ 919454544	Sede Central - Piura
☎ 919454648	Paita Baja
☎ 919454603	MBJ Catacaos
☎ 919454453	MBJ Castilla
☎ 919454261	MBJ Chulucanas
☎ 919454216	Huancabamba
☎ 919454403	Huarmaca
☎ 919454467	Sechura
☎ 919454503	Tambogrande

Coordinación de Registros Judiciales



Corte Superior de Justicia de Piura



www.pj.gob.pe/csjiplura



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE PIURA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# AVISOS JUDICIALES

# B

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**  
**PRESIDENTE: Tulio Eduardo Villacorta Calderón**

Piura, Viernes 2 de Julio del 2021



**La República**

## ÍNDICE

### 1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- PROCESO CONTENCIOSOS
- RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTSTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

### 3. NOTIFICACIONES

#### POR EDICTOS

### 4. EDICTOS PENALES

### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA  
PIURA**

**Jr. Libertad 442  
Telf. 309852**

### 1. REMATE JUDICIAL

#### PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO JUDICIAL

Expediente N° 00866-2020- 0-2001-JR-CI-03 por disposición del Tercer Juzgado Especializado Civil- Corte Superior de Justicia de Piura; Dra. Herrera Merino Zelmy Raquel y Especialista Dr. Fariás Sepulveda Carmen Consuelo, en los Autos seguidos sobre Ejecución de Garantías por CUADROS DE ESPINOZA, CLAUDIA MARIA GLORIA, contra GUILLEN CHUJUTALLI, NESTOR ANTONIO; con intervención del Martillero Publico de Registro Nacional Senta: LUIS ELADIO VASSALLO REYES, se proceda a llevar a cabo el REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA del: Inmueble Vía de Evitamiento, Avenida Primero de Junio, Mz. 38, Sub Lote 2, del distrito y provincia de Paíta, Departamento de Piura, inscrita en la Partida N° 11071514 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° I-Sede Piura. Con una TASACION de: S/ 1'124,300.00 soles y con un PRECIO BASE DE REMATE, deducido el equivalente a las dos terceras partes conforme a Ley por ser PRIMERA Convocatoria: S/ 749,533.33 soles

GRAVAMENES: Asiento D00002.-BLOQUEO REGISTRAL.- Se bloquea la presente partida por el plazo de 60 días hábiles a partir de la fecha a efectos de reservar la prioridad para la inscripción de la HIPOTECA que el propietario del predio ha constituido a favor de CLAUDIA MARIA GLORIA CUADROS VIUDA DE ESPINOZA, viuda, con DNI 02622630, hasta por la suma de S/ 560,000.00 soles, con la finalidad de garantizar la deuda de la Empresa NN GUILLEN S.A. quien tiene constituidas a su favor garantías personales y fianzas prestadas ante entidades Bancarias hasta por la suma de S/ 1'000,000.00 y demás indicados en el contrato Asiento D00003.- HIPOTECA . - El propietario del inmueble constituye Hipoteca a favor de Doña CLAUDIA MARIA GLORIA CUADROS DE ESPINOZA DNI 22622630, hasta por la suma de S/ 580,000.00 soles con el objeto de garantizar y respaldar la deuda de la Empresa NN GUILLEN S.A. quien tiene constituidas. Asiento 00004.- a su favor garantías personales y fianzas prestadas por la Acreedora ante las Entidades Bancarias hasta por la suma de S/ 1'000000.00 soles y demás obligaciones que se detallan en el Contrato. Asiento D00004 EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Por Resolución Judicial N° 04 de fecha 11 de Julio de 2017, expedida por la Juez Supernumeraria del Cuarto Juzgado Civil de Piura, Lila Fuentes Bustamante y Secretaria Judicial, Evelyn del Rosario Zurita Castillo, se resuelve: TRABAR Medida Cautelar EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN sobre el predio inscrito en la presente partida de propiedad del demandado: NESTOR ANTONIO GUILLEN CHUJUTALLI; hasta por la suma de S/250,000.00soles. Así consta del Parte Judicial remitido mediante Oficio N° 0527-2017-4JEC-CSJP-PJ de fecha 12 de Julio de 2017, expediente N°

00589-2017-1-2001-JR-CI-04, seguido por el BANCO DE CREDITO DEL PERU, sobre Ejecución Forzada de Pago.- Asiento D00005.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Por Resolución N° 03 de fecha 23 de Noviembre de 2018 expedida por el Juez Supernumerario del Primer Juzgado Civil de Piura Sandra Roxana Gómez Amaya y Secretaria Judicial Yuliana de los Milagros Peralta Sandoval, se resuelve EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN sobre el inmueble inscrito en la presente partida de propiedad del demandado NESTOR ANTONIO GUILLEN CHUJUTALLI, hasta por la suma de US\$ 33,024.42.dolares americanos. Así consta del parte judicial remitido mediante oficio N° 08182018-(843-18-1)-1JC-MCC de fecha 30 de noviembre de 2018 Expediente N°00843-2018-12001-JR-CI-01, seguidos por INKA FERRO PERU SAC, sobre obligación de dar suma de dinero

LUGAR DIA Y HORA DEL REMATE: La diligencia de remate se llevara a cabo en el local del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351. Urb. El Chipre, Piura. El 13 de JULIO del 2021 a la 11.am.

POSTORES: Oblarán (Garantía) el 10% de Tasación en efectivo o cheque de gerencia NEGOCIABLE, girado a nombre del postor y presentar Arancel Judicial respectivo (Indicando N° de Expediente, Jugado y DNI/RUC vigencia de poder actualizada De ser el caso, el Postor que resulte Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del plazo de 3 días, de conformidad con lo señalado por el Art 739° del Código Procesal Civil, con la advertencia de quedar sujeto a lo previsto en el Artículo 741° del acotado Código.- HONORARIOS.- del Martillero Publico serán de cuenta del Adjudicatario de acuerdo a la Ley del Martillero Publico Art. 18 del Reglamento más IGV Informes Movistar 99958-7731.- LUIS ELADIO VASSALLO REYES- Martillero Publico- Registro Nacional N° 60

**LUIS E. VASSALLO REYES**  
**MARTILLERO PUBLICO REG. 60**

**CARMEN CONSUELO FARIÁS SEPÚLVEDA**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**FP/ 02,05,06,07,08 y 09 Julio**  
**S/ 948.00**

**Comprobante de pago/ B006-5057**

**AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA**  
**EXPEDIENTE N° 286-2019**

EN EL PROCESO SOBRE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS QUE SIGUE EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ EN CONTRA DE LA EMPRESA PLASTICOS KARINA REPRESENTACIONES EIRL Y SEGÚN LO ORDENADO POR EL

SEÑOR JUEZ DEL TERCER JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE PIURA, SRA. ZELMY RAQUEL HERRERA MERINO, Y ESPECIALISTA LEGAL, CARMEN CONSUELO FARIÁS SEPULVEDA, SACARE A REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE INMUEBLE:

INMUEBLE: JR. VILLAR N° 1086 MZ. H, LOTE 45. URB. RESIDENCIAL PIURA, DEL DISTRITO. PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, DE PROPIEDAD DE PLÁSTICOS KARINA REPRESENTACIONES EIRL, CUYOS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 00015792 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE PIURA.

CARGAS Y GRAVÁMENES:

1.- HIPOTECA CONSTITUIDA A FAVOR DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERU HASTA POR LA SUMA DE US\$ 45,732.00 (CUARENTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTIDOS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DEL 11.12.06 ANTE NOTARIO VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, ASIENTO D00005.

2.- HIPOTECA CONSTITUIDA A FAVOR DEL BANCO EJECUTANTE HASTA POR LA SUMA DE US\$ 95,950.00 (NOVENTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DEL 27.10.10 ANTE NOTARIO VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, ASIENTO D00007.

3.- EMBARGO A FAVOR DEL SAT DE PIURA, HASTA POR LA SUMA DE S/. 8,625.10, EN EL PROCESO DE COBRANZA COACTIVA N° 01187-2018-TRI, ASIENTO D00008.

VALOR DE LA TASACIÓN Y PRECIO BASE: EL INMUEBLE MATERIA DE EJECUCIÓN HA SIDO VALORIZADO, SEGÚN TASACIÓN ACTUALIZADA, EN LA SUMA DE US\$ 151,324.77 (CIENTO CINCUENTIMIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO Y 77/100 DÓLARES AMERICANOS), Y POR TRATARSE DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL PRECIO BASE DEL PRESENTE REMATE ES EL EQUIVALENTE A LOS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, EL CUAL ASCIENDE A US\$ 100,883.18 (CIENT MIL OCHOCIENTOS OCHENTITRES Y 18/100 DÓLARES AMERICANOS).

PARA SER POSTOR SE DEBERÁ OBLAR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA TASACIÓN DEL INMUEBLE A REMATAR, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA, ADJUNTANDO ADEMÁS EL ARANCEL JUDICIAL POR PARTICIPACIÓN EN REMATE.

LUGAR DÍA Y HORA DEL REMATE: LA DILIGENCIA DE REMATE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DEL TERCER JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE PIURA, UBICADO EN AV. FORTUNATO CHIRICHIGNO N° 351, URB. EL CHIPE, PIURA, PIURA, SE REALIZARÁ EL DÍA 20 JULIO DEL 2021 A LAS DIEZ HORAS.

**MARTILLERA PÚBLICA**  
**INDIRA MARGARETH SALAS ATENCIO**  
**REG. 354**

**CARMEN CONSUELO FARIÁS**  
**SEPULVEDA**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE**  
**PIURA**

**FP/ 24,25,28,30 Junio, 01 y 02 Julio**  
**S/.714.00**

**Comprobante de pago/ F011-10657**

**REMATE JUDICIAL**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**  
**(EXP. N° 02095-2012-0-2001-JR-CI-03)**

EN LOS SEGUIDOS POR BANCO BBVA PERÚ CONTRA ELVI DAVID PALOMINO LLOCLLA Y WILLI MARINO MIRANDA SULCA, COMO TERCERO NO EJECUTANTE, SOBRE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, EXPEDIENTE N° 02095-2012-0-2001-JR-CI-03, LA SEÑORA JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA, DOCTORA ZELMY RAQUEL HERRERA MERINO Y ESPECIALISTA LEGAL DR. JUAN FRANCISCO MARROQUIN ROSAS, HA ORDENADO SACAR A REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA LOS INMUEBLES MATERIA DE EJECUCIÓN CONSTITUIDOS A SABER, POR: =====

1.- UBIC.RUR. PREDIO RÚSTICO C.P./PARC.12079 U.C. 12079 LA HUACA (PREDIO MIRAFLORES, DE 2.00 HECTÁREAS, SECTOR PLAYA DE MIRAFLORES, EX CAT MIRAFLORES, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 04121212 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE PIURA, OFICINA REGISTRAL PIURA. TASACIÓN: SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 63,954.00), PRECIO BASE: CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 42,636.00), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 16,000.00 POR E.P. DE 03.05.2010 ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00003. 2.- HIPOTECA A FAVOR DE WILI MARINO MIRANDA SULCA HASTA POR S/. 10,000.00, POR E.P. DE 26.01.2011 ANTE NOT. DR. JOSÉ ALBERTO HUACHILLO CEVALLOS, AS, D00004 DE LA PARTIDA ANOTADA.

2.- UBIC.RUR. MIRAFLORES C.P./PARC. MIRAFLORES U.C. 12080 LA HUACA (PREDIO MIRAFLORES, DE 2.00 HECTÁREAS, SECTOR PLAYA DE MIRAFLORES, EX CAT MIRAFLORES, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 04122278 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE PIURA, OFICINA REGISTRAL PIURA. TASACIÓN: SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO SOLES (S/ 63,954.00), PRECIO BASE: CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 42,636.00), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 16,000.00 POR E.P. DE 03.05.2010 ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00003. 2.- HIPOTECA A FAVOR DE WILI MARINO MIRANDA SULCA HASTA POR S/. 10,000.00, POR E.P. DE 26.01.2011 ANTE NOT. DR. JOSÉ ALBERTO

HUACHILLO CEVALLOS, AS, D00004 DE LA PARTIDA ANOTADA.

3.- UBIC.RUR. S/N C.P./PARC. S/N AREA 4.1914 U.C. 7500945542363 LA HUACA (PREDIO MIRAFLORES, RC 42363, DE 4.1914 HECTÁREAS, SECTOR EL DIQUE, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 04123381 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE PIURA, OFICINA REGISTRAL PIURA. TASACIÓN: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO CON 40/100 SOLES (S/ 134,028.40), PRECIO BASE: OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 27/100 (S/ 89,352.27), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 50,300.00 POR E.P. DE 20.09.2010 ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00002. 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, HASTA POR S/. 30,000.00 ORDENADO POR EL 2DO JUZ. CIVIL DE SULLANA, EXP N° 01617-2013-53-3101-JR-CL-02, AS. D00003 DE LA PARTIDA ANOTADA.

4.- UBIC.RUR. PREDIO EX CAT. MIRAFLORES (P) LA HUACA – PAITA – PIURA. C.P./PARC. PREDIO EX. CAT. MIRAFLORES (P) U.C. 12070 LA HUACA (PREDIO EX CAT MIRAFLORES, DE 1.00 HECTÁREA, SECTOR EX CAT MIRAFLORES, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 04120915 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE PIURA, OFICINA REGISTRAL PIURA. TASACIÓN: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE SOLES (S/ 31,977.00), PRECIO BASE: VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES (S/ 21,318.00), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 10,500.00 POR E.P. DE 23.02.2011 ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00004. 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, HASTA POR S/. 10,000.00 ORDENADO POR EL 2DO JUZ. CIVIL DE SULLANA, EXP N° 01617-2013-53-3101-JR-CL-02, AS. D00005 DE LA PARTIDA ANOTADA.

5.- UBIC.RUR. PREDIO EX CAT. MIRAFLORES (P) LA HUACA – PAITA – PIURA. C.P./PARC. PREDIO EX. CAT. MIRAFLORES (P) U.C. 12059 LA HUACA, DE 1.50 HECTÁREAS, (PREDIO MIRAFLORES, SECTOR NOMARA, EX CAT MIRAFLORES, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 04120916 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE PIURA, OFICINA REGISTRAL PIURA. TASACIÓN: CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 (S/ 47,965.50), PRECIO BASE: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 31,977.00), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 15,750.00 POR E.P.

DE 23.02.2011 ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00004. 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, HASTA POR S/. 10,000.00 ORDENADO POR EL 2DO JUZ. CIVIL DE SULLANA, EXP N° 01617-2013-53-3101-JR-CL-02, AS. D00005 DE LA PARTIDA ANOTADA.

6.- UBIC.RUR. PREDIO NOMARA C.P./PARC. PREDIO NOMARA U.C. 12067 LA HUACA (PREDIO NOMARA, EX CAT MIRAFLORES, DE 1.50 HECTÁREAS, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 04121815 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE PIURA, OFICINA REGISTRAL PIURA. TASACIÓN: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE SOLES (S/ 31,977.00), PRECIO BASE: VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 SOLES (S/ 21,318.00), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 15,750.00 POR E.P. DE 23.02.2011 ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00003. 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, HASTA POR S/. 10,000.00 ORDENADO POR EL 2DO JUZ. CIVIL DE SULLANA, EXP N° 01617-2013-52-3101-JR-CL-02, AS. D00004 DE LA PARTIDA ANOTADA.

7.- CE:514163 CN:9459339 UBIC.RUR. VALLE CHIRA/SAN JOSE DEL CHIRA C.P./PARC. 7\_5109455\_066824 AREA HA.9.6144 U.C.066824 IGNACIO ESCUDERO (PREDIO SAN JOSÉ DEL CHIRA, SECTOR SAN JOSÉ DEL CHIRA, VALLE DEL CHIRA), DISTRITO IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N°. 11029023 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° I, SEDE SULLANA, OFICINA REGISTRAL SULLANA. TASACIÓN: TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 66/100 (S/ 307,439.66), PRECIO BASE: DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 77/100 SOLES (S/ 204,959.77), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACIÓN ANOTADA. CARGAS Y GRAVÁMES: 1.- HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR US\$ 146,000.00 POR E.P. DE 18.05.2011, ANTE NOT. DR. VICENTE ACOSTA IPARRAGUIRRE, AS D00002. 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, HASTA POR S/. 30,000.00 ORDENADO POR EL 2DO JUZ. CIVIL DE SULLANA, EXP N° 01617-2013-53-3101-JR-CL-02, AS. D00003 DE LA PARTIDA ANOTADA.

LUGAR, DIA Y HORA DE REMATE: EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SITO EN AV. FORTUNATO CHIRICHIGNO N° 351 DE LA URB. EL CHIPE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, EL 07 DE JULIO DEL AÑO 2021, EN EL SIGUIENTE HORARIO:

PREDIO 1.- NUEVE HORAS (09:00); PREDIO 2.- NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS (09:15); PREDIO 3.- NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30); PREDIO 4.- NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS (09:45); PREDIO 5.- DIEZ HORAS (10:00); PREDIO 6.- DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS (10:15); Y, PREDIO 7.- DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS (10:30). LOS

POSTORES: CONSTITUIRÁN DEPÓSITO POR EL IMPORTE DEL 10% DEL VALOR DE LA TASACIÓN DE CADA BIEN INMUEBLE A REMATAR, EN EFECTIVO O EN CHEQUE DE GERENCIA GIRADO A SU NOMBRE, ADJUNTANDO ORIGINAL Y COPIA DEL DNI Y DEL RECIBO DE PAGO DE LA TASA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DEL TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA DEBIENDO CONSIGNARSE EN LA MISMA EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, Y FIRMA. EL REMATE ESTARÁ A CARGO DEL MARTILLERO PÚBLICO LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI, CON REG. 128; LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO: SERÁN DE CARGO DEL ADJUDICATARIO SEGÚN LA TABLA ESTABLECIDA EN EL DECRETO SUPREMO N° 008-2005-JUS MÁS IGV, Y DEBERÁ SER CANCELADA AL FINALIZAR EL REMATE.

INFORMES Y CONSULTAS CEL 948293238 O AL CORREO galindo@outlook.com.pe PIURA, 31 DE MARZO DEL 2021

(PUBLICAR X 6 DÍAS SEGÚN LO ORDENADO POR EL JUZGADO)

**LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI**  
**MARTILLERO PÚBLICO REG. N° 128**  
**ABOGADO**

**JUAN FRANCISCO MARROQUIN ROSAS**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**FECHA: 25,26,28,30 JUNIO, 01 Y 02 JULIO**  
**PRECIO: S/.1560.00**  
**COMPROBANTE DE PAGO: F011-10670**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PÚBLICO**  
**EXP.: 00151-2020-0-2001-JR-CI-04**

En el proceso sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS que sigue el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ en contra de Kathy del Rosario Oliva Rodríguez, y según lo ordenado por el Señora Juez del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, Dra. Lila Fuentes Bustamante, y Especialista Legal, Evelyn del Rosario Zurita Castillo, sacaré a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente inmueble: INMUEBLE: Centro Poblado Catacaos, Mz. 11, lote 17, del distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° P15177081 del Registro de Predios de Piura.

CARGAS Y GRAVÁMENES:

1.- Hipoteca constituida a favor del Banco ejecutante hasta por la suma de S/. 250,432.44 (Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 44/100 soles), según escritura pública del 20.03.13 ante notario Vicente Acosta Iparraguirre, asiento D00002.

VALOR DE LA TASACIÓN Y PRECIO BASE: El inmueble materia de ejecución ha sido valorizado según tasación actualizada en la suma US\$ 71,263.45 (Setenta y un mil doscientos sesenta y tres con 45/100 dólares americanos), y por tratarse de remate en primera convocatoria el precio base del presente remate es el equivalente a los dos terceras partes del

valor del inmueble, el cual asciende a US\$ 47,508.96 (Cuarenta y siete mil quinientos ocho con 96/100 dólares americanos).

DÍA Y HORA DEL REMATE: miércoles, 14 de Julio del 2021 a horas 12:00 mediodía

LUGAR DE REMATE: Local del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351, Urb. El Chipe, Piura, Piura.

LOS POSTORES: Para ser postor se deberá oblar el 10% del valor de la tasación del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando además el arancel por participación en remate judicial de inmueble, consignando el número de expediente, Juzgado y número de Documento Nacional de Identidad, además de presentar el original y copia de documento nacional de identidad. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos a IGV.- JUAN FAVIO DIAZ VARGAS, Martillero Público a Nivel Nacional-Reg. N° 159.

Por seis días

Piura, 20 de mayo de 2021

**JUAN FAVIO DIAZ VARGAS**  
**MARTILLERO PÚBLICO**  
**REG. N° 159**

**EVELYN DEL ROSARIO ZURITA**  
**CASTILLO**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**CUARTO JUZGADO CIVIL DE PIURA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**FP/ 28,30 Junio, 01,02,05 y 06 Julio**  
**S/.636.00**

**Comprobante de pago/ F011-10674**

**REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En los seguidos por BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ con ELMER CARRASCO RIOS y NELI ORDANI CASTRO ROJAS, en el Expediente Nro. 01633-2018-0-2001-JR-CI-02, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA a cargo de la SEÑORITA JUEZ GLORIA PANTA ORDINOLA, ESPECIALISTA LEGAL NORMA MADRID CASARIEGO, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el INMUEBLE UBICADO EN EL JIRÓN LEONCIO PRADO, ASENTAMIENTO HUMANO RAMÓN CASTILLA, Mz. G1, LOTE 38, SECTOR NUEVO PORVENIR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA. Área: 160.50 metros cuadrados, cuyos linderos y características constan en la Partida Electrónica Nro. P15145169 del Registro de Predios de Piura- SUNARP.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 55,650.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS). BASE DEL REMATE: US\$ 37,100.00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), MONTO QUE CONSTITUYE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN.

AFECTACIONES DEL INMUEBLE:

Asiento 00005 - Hipoteca: Constituida por su propietaria a favor del Banco de Crédito del Perú

Perú, hasta por US\$ 61,850.00 dólares americanos, para garantizar las obligaciones de Elmer Carrasco Rios, según Escritura Pública del 26.09.2012, otorgada ante Notario Público de Paita Carlos Lau Chufon. Título inscrito el 12.10.2012.

DIA Y HORA DEL REMATE: VIERNES 16 DE JULIO DEL 2021 A LAS 11:00 HORAS DE LA MAÑANA.

LUGAR DEL REMATE: En los exteriores del Segundo Juzgado Civil de Piura, en caso que a la fecha del remate público, hubiese disposición para la atención e ingreso del público al local del Poder Judicial. De no existir tal disposición, el remate se realizará en el frontis del local del Poder Judicial (hacia la calle), en cuyo interior funciona el Segundo Juzgado Civil de Piura, esto es, en la Avenida Fortunato Chirichigno Nro. 351 de la Urb. El Chipe- Piura.

REQUISITOS PARA SER POSTOR: Los postores deberán:

1) Oblar en efectivo o a través de un cheque de gerencia, a título personal y Negociable, una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación. esto es, US\$ 5,565.00 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) Presentar copia del citado cheque debidamente firmado.

2) Presentar el Arancel Judicial por Participación en Remate Judicial por S/. 440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) a adquirirse en el Banco de la Nación: Código 07153, en cuyo reverso se deberá consignar el número de expediente, generales de ley del postor y firma, adjuntando copia simple con las mismas indicaciones.

3) Presentar en original y copia del documento de identidad: DNI y/o RUC, según corresponda.

4) En caso de actuar mediante representante, se deberá acreditar Poder suficiente inscrito en los Registros Públicos con una Vigencia no mayor a 30 días calendarios contados a partir de su fecha de expedición. Presentar las copias respectivas

Quien no cumpla a cabalidad con la totalidad de los requisitos establecidos, no podrá participar de la diligencia de Remate.

Los honorarios del Martillero Público serán cancelados conforme a Ley, una vez culminada la diligencia. Piura, 13 de Abril del 2021 - MARCELA LILIANA ALVA VASQUEZ - MARTILLERO PÚBLICO - REGISTRO Nro. 303. Informes: correo maralvaz@hotmail.com, Cel 994636086

**FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**ALVA VASQUEZ MARCELA LILIANA**

**ABOG. NORMA RUTH MADRID CASARIEGO**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**SEGUNDO JUZGADO CIVIL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**FP/ 28,30 Junio, 01,02,05 y 06 Julio**  
**S/.507.00**

**Comprobante de pago/ F011-10669**

**AVISO DE REMATE JUDICIAL EN**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Expediente N° 0593-2016-0-2001-JR-CI-03. En los seguidos por el BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK, contra Ser-

vicios de Saneamiento Ambiental y Servicios Generales Fort EIRL, Daniel Jesús Llenque Fiestas y Miryam Janeth Ayala More, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO. Por orden del Tercer Juzgado Especializado Civil de la Corte Superior de Justicia de Piura cuyo despacho se encuentra a cargo de la Magistrada Dra. Zelmy Raquel HERRERA MERINO, asistida por el Especialista Legal Dr. Juan Francisco MARROQUÍN ROSAS; han facultado al suscrito Martillero Público Abog. Edwin Abanto Peralta, con Registro N° 322, para sacar a Remate Judicial en SEGUNDA CONVOCATORIA el bien inmueble objeto de realización, de propiedad de la ejecutada, Miryam Janeth Ayala More, ubicado en Asentamiento Humano Los Jardines, Mz. A, Lote 22, distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura, cuyo dominio, áreas, linderos y medidas perimétricas obran inscritas en la P.E. N° P15196897 Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Piura, Zona Registral N° I - Sede Piura.

TASACIÓN JUDICIAL: S/ 93,332.04 (Noventa y Tres mil Trescientos Treinta y Dos y 04/100 soles)

BASE DE REMATE: S/ 52,888.16 (Cincuenta y Dos mil Ochocientos Ocho y Ocho y 16/100 soles), que equivale a las dos terceras partes del precio base asignado en primera convocatoria reducido en quince por ciento.

CARGAS Y GRAVAMENES:

1. Embargo inscrito en el asiento 0003. Mediante Resolución N° 01, expedida con fecha 23 de marzo del 2016, con motivo de la tramitación del expediente judicial N° 593-2016-72-2001-JR-CI-03, la magistrada del Tercer Juzgado Especializado Civil de Piura, cuyo despacho se encuentra a cargo de la Dra. Ingrid DIAZ VALVERDE, asistida por su especialista legal Dr. Juan Francisco Marroquín Rosas, ha ordenado trabar embargo en forma de inscripción sobre el inmueble individualizado precedentemente, hasta por la suma de S/ 75,000.00 Soles, a favor del BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK. Así y con más detalle obra en el referido asiento registral de la P.E. N° P15196897 Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Piura, Zona Registral N° I - Sede Piura.

DIA Y HORA DE REMATE: Viernes, 23 de julio del 2021, a las 14:00 horas (02:00 p.m.).

LUGAR DE REMATE: LUGAR DE REMATE: Se realizará en las afueras del tercer Juzgado Civil de Piura, en caso a la fecha de remate hubiese disposición de atención e ingreso del público, caso contrario en el frontis del local ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351 Urb. El Chipe, distrito, provincia y departamento de Piura, sede donde funcionan los Juzgados Civiles; o de aprobarse algún reglamento respecto de la realización de remates judiciales de manera virtual se realizará conforme a dicha disposición.

Los postores obrarán el 10% de valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia. Asimismo deberán pagar en el Banco de la Nación el Arancel Judicial por derecho de participar en remate público de bien inmueble con el Código 07153, consignando número de expediente, Juzgado e identificación del postor y proceder a validarlos en la Oficina de REPEJ-REMAP de esta Corte Superior de Justicia. Los honorarios del Martillero son de cargo del adjudicatario.

Piura, 30 de abril del 2021.

**EDWIN ABANTO PERALTA**  
**MARTILLERO PÚBLICO**  
**R.M.P. N° 322**

**JUAN FRANCISCO MARROQUÍN ROSAS**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**FP/ 30,Junio, 01 y 02 Julio**

**S/.285.00**

**Comprobante de pago/ F011-10678**

**2. EDICTOS CLASIFICADOS**

**UNION DE HECHO**

**EDICTO**

Expediente 00704-2019-0-2009-JM-FC-01 Juzgado Juzgado Mixto de Tambogrande, Dr. Elio Cesar Gamarra Herrera, en la solicitud presentada CELMIRA YSABEL CHANGANAQUE ALAMA sobre RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, se ha previsto lo siguiente:

RESOLUCION N° 02

Tambogrande, 26 de agosto de 2020.

SE RESUELVE:

ADMITIR a trámite, en la vía de Proceso de Conocimiento, la demanda de DECLARACION JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, interpuesta por CELMIRA YSABEL CHANGANAQUE ALAMA contra LOS POSIBLES HEREDEROS DE DON RONALD TANGO IPUSHIMA y contra los terceros que tengan legítimo interés a quienes se les deberá notificar mediante EDICTOS en el Diario Oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la localidad, por intervalo de tres veces consecutivas, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES cumplan con apersonarse al proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar curador procesal, debiendo la parte demandante apersonarse al local del juzgado a fin de recabar las esquelas correspondientes. EMPLÁCESE, asimismo, a fin que comparezcan al proceso y absuelvan la demanda en el mismo plazo concedido a la parte demandada, a los señores Oristano Gomes, Libes Lara Tango Gomes, Job Tango Gomes, Rosa Teresa Tango Ipushima, Pedro Pablo Tango Ipushima y Peter Ipushima.

NOTIFIQUESE con las formalidades y garantías de Ley.

Tambogrande, 21 de mayo de 2021

**EVER SAAVEDRA CÓRDOVA**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**JUZGADO MIXTO DE SECHURA Y**  
**TAMBOGRANDE**  
**ORGANO DE EMERGENCIA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE**  
**PIURA**

**Fecha: 22,28 Junio y 02 Julio**

**Precio: S/.175.50**

**Comprobante de pago: B011-5799**

# Hagámonos Visibles Todos y Todas

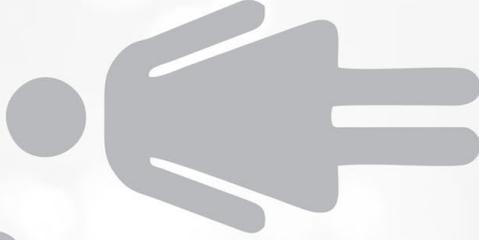
♂ Si se trata de un hombre



Juez  
Médico  
Presidente  
Arquitecto  
Ingeniero  
Profesor  
Técnico  
Trabajador

♀

Si se trata de una mujer



Jueza  
Médica  
Presidenta  
Arquitecta  
Ingeniera  
Profesora  
Técnica  
Trabajadora



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA



ODECMA

**ODECMA**

# PRESENTACIÓN DE QUEJAS VERBALES

Celular:  
**901138088**

Atención: Martes  
y jueves, de 08:00  
a.m. a 01:00 p.m.

Teléfono: **073-  
285700**

Atención: lunes,  
miércoles y viernes,  
de 08:00 a.m. a  
01:00 p.m.



Sólo Mensajes al:  
**970 807 974**

**(NO SE RECIBEN LLAMADAS)**

Deben escribir de manera breve y en un solo mensaje el nombre del Órgano Jurisdiccional, expediente, secretario y fecha de actuación pendiente.

Atención: de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

Periodo de Gestión  
2021-2022

# CALL CENTER

AHORA MÁS LÍNEAS A TU DISPOSICIÓN PARA CONSULTAS E INFORMES

## SEDE CENTRAL

Línea 01	☎ 902 230 458	Las líneas 01 y 02 están habilitadas para los juzgados de la Nueva Ley Procesal del Trabajo y Salas Especializadas Laborales.
Línea 02	☎ 944 434 102	
Línea 03	☎ 973 972 657	Primera Sala Civil.
Línea 04	☎ 970 805 225 ☎ 073 - 284960 anexo 21081	Segunda Sala Civil.
Línea 05	☎ 970 602 777	Módulo Penal Central
Línea 06	☎ 970 601 490	
Línea 07	☎ 953 954 152	
Línea 08	☎ 969439740	Módulo Penal Central - Certificados de Depósitos Judiciales por OAF.

## SEDES DE LA URB. EL CHIPE

Línea 09	☎ 969 519 597	De la línea 09 a la 13, atenderán consultas sobre procesos tramitados en los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles y Juzgados Laborales de la Ley N°27584 y Ley N°26636.
Línea 10	☎ 955 957 667	
Línea 11	☎ 973 803 384	
Línea 12	☎ 966 867 146	
Línea 13	☎ 956 105 211	

## SEDES PROVINCIAS - DISTRITOS

Línea 14	☎ 955694776	PAITA - TAMBOGRANDE
Línea 15	☎ 942815628	SECHURA - CHULUCANAS
Línea 16	☎ 946765711	CASTILLA - CATACAOS
Línea 17	☎ 982 696 201	PACAIPAMPA
Línea 18	☎ 073 - 284960 Anexo 21411	HUANCABAMBA
Línea 19	☎ 073 - 284960 anexo 21500	CANCHAQUE
Línea 20	☎ 951 018 350	HUARMACA

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes  
De 07:45 a 01:00 p.m. y  
de 02:00 p.m. a 04:45 p.m.